

5.1.0.2. Grupo de Consolidación Presupuestal

Doctores:

EFRAIN CEPEDA SARABIA

Presidente Comisión Tercera
H. Senado de la República
comision.tercera@senado.gov.co

JUAN FELIPE LEMOS URIBE

Presidente Comisión Cuarta
H. Senado de la República
comision.cuarta@senado.gov.co

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

Presidente Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
comision.tercera@camara.gov.co

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO

Presidente Comisión Cuarta
H. Cámara de Representantes
comision.cuarta@camara.gov.co



Radicado: 2-2024-036727
Bogotá D.C., 5 de julio de 2024 16:11

Radicado entrada
No. Expediente 8507/2024/GEA

Asunto: Informe de vigencias futuras excepcionales segundo trimestre de 2024

Honorables Presidentes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 11 de la Ley 819 de 2003, la Dirección General del Presupuesto Público Nacional –DGPPN, en calidad de Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS, de manera atenta les informa que en el segundo trimestre de 2024 se autorizaron las siguientes vigencias futuras excepcionales registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación:

WIZ/ u792 3hAb fmhR 8C7r uVS0 2og=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN
VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES AUTORIZADAS - mm\$
SEGUNDO TRIMESTRE 2024

Entidad - Proyecto	2025	2026	Total
FONDO ADAPTACIÓN	33,8	78,8	112,5
INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA REGIÓN DE LA MOJANA. BOLÍVAR, SUCRE, CÓRDOBA	33,8	78,8	112,5
Total general	33,8	78,8	112,5

Fuente: SIIF NACIÓN - DGPPN MHCP

Cordialmente,

JAIRO ALONSO BAUTISTA

Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS –.

Elaboró:

JUAN GERARDO HUERTAS
 Asesor
 Grupo de Consolidación
 Presupuestal

Revisó:

ADRIANA ISABEL HERNANDEZ
 GIL
 Asesor
 Grupo de Consolidación
 Presupuestal
 LELIO RODRIGUEZ PABON
 Grupo de Consolidación
 Presupuestal

Aprobó:

JAIRO ALONSO BAUTISTA
 Director General del Presupuesto
 Público Nacional
 Grupo de Consolidación
 Presupuestal

Firmado digitalmente por: JAIRO ALONSO BAUTISTA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

